

La promoción de la participación social en la propuesta del área natural protegida Anillo Verde del Lago Chapala

Ofelia Pérez Peña¹, operezp2001@gmail.com

María Magdalena Romo Reyes

América Loza Llamas

Martín de la Rosa Campos

Adriana Gil Diazgonzález

Jorge Gorgonio Chavarria

Rodrigo Quiroz Muñoz

Norberto Martínez Gómez

Elizabeth Aguilar Hernández

Elizabeth Rodríguez Castillo

Nayelli Estrada Camacho

Jéssica Samara Gutiérrez González

Abigail Ramírez Torres

CUCBA-UdG

Palabras clave: participación social, área natural protegida.

Resumen:

En esta ponencia se aborda el tema de la importancia de la participación social en el establecimiento de las áreas naturales protegidas (ANP) y se plantea la estrategia que se desarrolló para posicionar la propuesta del Área Estatal de Protección Hidrológica “Anillo Verde del Lago Chapala”; sitio de gran importancia nacional e internacional por ser Región Terrestre Prioritaria, Área Hidrológica Prioritaria, Área de Importancia para la Conservación de las Aves y Sitio Ramsar.

Introducción

Uno de los problemas en la constitución de nuevas áreas naturales protegidas es la aceptación de ésta, por parte de la población y particularmente de los dueños de la tierra. Un caso lo tenemos en el bosque La Primavera, desde el año 1980, en que se promovió el Decreto de “Zona de Protección Forestal y Refugio de la Fauna Silvestre La

¹ Profesora investigadora del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias. Integrante del Cuerpo Académico Gestión Ambiental, Desarrollo y Participación Social.

Primavera” se presentan una serie de dificultades para la aceptación del proyecto por parte de los propietarios. La situación se agudizó en tal grado que en el año 2007, el ejido de Santa Tepetitlán ganó un juicio en el que se logra quitar del ANP 640 hectáreas, con argumentos basados en que la creación de la reserva ha significado la desposesión real de sus terrenos forestales, y que el decreto que formó el área protegida señala literalmente una superficie afectada de 30,500 hectáreas de propiedad particular y eso excluye otro tipo de propiedad como la comunal, social, ejidal y la pública (Milenio: 2007, 7 de junio). La realidad es que a tres décadas de la propuesta de decreto, los particulares y ejidos que poseen el 50% y el 35% respectivamente, (el 15 % restante pertenece al Gobierno del Estado) continúan inconformes y con ello se disminuyen las posibilidades de preservar una de las reservas más importantes de la zona metropolitana de Guadalajara (Informador: 2012, 4 de mayo).

La anterior situación no privativa del bosque La Primavera, sino, de la mayoría de las áreas naturales en el país, propicia el debate sobre la importancia de la participación social. Al respecto se ha logrado la incorporación de la participación social en los diferentes instrumentos de política ambiental. En la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) en el artículo 1, se expresa el derecho a la participación responsable de las personas en la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección del ambiente. En el Artículo 47, se mandata la participación de los habitantes, propietarios o poseedores, gobiernos locales, pueblos indígenas, y demás organizaciones sociales, públicas y privadas, en el establecimiento, administración y manejo de las áreas naturales protegidas con el objeto de propiciar el desarrollo integral de la comunidad y asegurar la protección y preservación de los ecosistemas y su biodiversidad. Asimismo, se dedica en el Título quinto un apartado sobre la participación social e información ambiental en el cual se establece la promoción de la participación corresponsable de la sociedad en la planeación, ejecución, evaluación y vigilancia de la política ambiental y de recursos naturales.

Ahora bien la participación social no es homogénea y se da de diferentes formas. En el caso de las ex ANP's existen diferentes experiencias en el país en las que la participación llega hasta el manejo directo del área. Benet y Soares, en el artículo: Necesidad de una estrategia de participación social en las ANP's de México, mencionan como las organizaciones sociales, las universidades, las organizaciones civiles y comunidades de Chiapas, Tamaulipas, Oaxaca y Michoacán lograron apropiarse de los objetivos de conservación y desarrollo sustentable y son parte activa en los procesos de planeación y manejo de las ANP's. En contraste, estos mismos autores señalan que en el resto de las áreas naturales protegidas donde no se da esta participación, los dueños y habitantes locales de las tierras continúan “en muchos de los casos, sin ver los beneficios directos derivados de la existencia de las áreas declaradas. Y en consecuencia, siguen optando por la transformación, y a menudo la degradación de las áreas en lugar de participar activamente en los esfuerzos de conservación”.

La participación social.

Hay diversas visiones acerca del significado y alcances de la participación social y si se intenta definirla por sus prácticas, resulta difícil ya que aparece ligada a diversos fines y formas de organización de la sociedad. La participación se promueve en los diferentes movimientos sociales que buscan el mejoramiento de las condiciones de vida y la transformación de la sociedad, en los partidos políticos y las doctrinas de éstos, en las organizaciones no gubernamentales que propugnan por temas emergentes, tratando de avanzar en muchos casos las ideologías de quienes les apoyan financieramente y en los movimientos ambientales, entre otros.

El común que se observa en todas esas prácticas es que son iniciativas en las que unas personas pasan a formar parte de un colectivo que va en pos de ciertos objetivos que los va posicionando en la toma de decisiones en la sociedad y hasta en las estructuras de poder. Esta participación social no siempre emerge de manera organizada sino también en forma espontánea, efímera y en los últimos tiempos hasta de modo virtual.

La participación social forma parte de las actividades de la vida pública de la sociedad. Esta participación se ve limitada cuando la población ocupa su mayor tiempo en resolver los problemas inmediatos de la vida cotidiana. De ahí que es muy importante el vincular el objeto de la participación con el mejoramiento real de las condiciones de vida.

Lo anterior es completamente diferente a las frecuentes prácticas que se manejan en las consultas públicas (gubernamentales, o de la sociedad civil) que promueven la participación sólo con el fin de cumplir con un requisito legal. Este tipo de consultas va más acorde con una frase famosa que refleja de manera clara la deformación del grado de manipulación que dice así: “yo participo, tu participas, él participa, ella participa, nosotros participamos, y ellos deciden”.

Lo que interesa en un proceso de participación para el establecimiento y preservación de un área natural protegida es que haya una verdadera participación y un entendimiento claro de cómo va a beneficiar el área a la población local en un contexto y situación determinados. No se trata de convencer, sino de facilitar procesos de diálogo que permitan generar razonamientos que lleven a tomar una postura y en consecuencia una acción. El término convencer se compone del prefijo con-(junto, todo), y vincere (vencer) y esta palabra latina significa conseguir que una persona haga una cosa o cambie de parecer, dicho de otra forma de acuerdo a sus componentes significa que una persona vence a otra, esto es, hay un vencedor y un vencido. En los procesos de una real participación significa que la población tome el control de la situación, se apropie de ésta y le encuentre un sentido a su acción en un tiempo y espacio determinado.

En el acto de hablar y de participar de cada persona entran en juego sus atributos, esto es, expresan el lugar que ocupa respecto a los demás, la edad, el sexo, el origen geográfico, el desarrollo cognitivo y verbal, la experiencia, el entorno sociocultural y el

status social . Por otra parte, los entornos intervienen en todo hablar, orientan todo discurso y le dan sentido. Esto significa que al momento de promover un proceso de participación los enunciados que se emiten no solo representan una lengua, sino expresan toda una comunidad histórica de quién los emite. Dicho en otras palabras, el mensaje de la persona hablante puede o no coincidir con el discurso del receptor del mensaje. Esto hace más problemático el diálogo para la promoción de la participación.

Ahora bien no es suficiente con plantear y promover la participación, esta implica que las personas y grupos sociales tienen la posibilidad y los espacios para intervenir en los procesos económicos, sociales, culturales y ecológicos que les permitan avanzar hacia su pleno desarrollo como ser humano y el desarrollo de la sociedad de la cual forman parte. En el contexto concreto de un área natural protegida, participar representaría la posibilidad real de incidir en todo el proceso de creación y manejo del sitio. Esto se genera cuando las personas intervienen en la identificación de los problemas, la planeación, la búsqueda y diseño de las estrategias de solución, la puesta en práctica de las acciones así como la evaluación de las soluciones. Esto supone ir más allá de la información y comunicación, por lo que es necesario caminar hacia un diálogo que lleve a construir una visión colectiva.

La AIPROMADES y el marco de surgimiento de la propuesta de ANP “Anillo Verde del Lago Chapala”.

La Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y el Desarrollo Sustentable del Lago Chapala (AIPROMADES) constituida como Asociación el 30 de julio de 2009 y como Organismo Público Descentralizado el 21 de mayo de 2010, es una organización integrada por 16 municipios asentados en la cuenca del Lago Chapala como son: La Manzanilla de la Paz, Tizapán El Alto, Tuxcueca, Jocotepec, Chapala, Ixtlahuacán de los Membrillos, Zapotlán del Rey, Poncitlán, Ocotlán, Jamay, La Barca, Tototlán, Atotonilco El Alto, Ayotlán y Degollado y Juanacatlan.

El objetivo de la Asociación es el de promover la realización de obras, servicios y acciones para coadyuvar a la protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Cuenca del Lago de Chapala, ríos y afluentes tributarios y del cuerpo de agua lacustre. El objeto principal de trabajo de la AIPROMADES se centra de manera directa en la cuenca propia del Lago Chapala y de forma indirecta en toda la zona de influencia que comprende la Cuenca Lerma Chapala Santiago.

Desde su integración, la AIPROMADES en sinergia con Instituciones académicas y de investigación (UdG, CIESAS, IPN, UNAM) y gubernamentales (SEMARNAT, SEMADES) presentó al Congreso de la Unión el Plan Interestatal para la Sustentabilidad del Lago de Chapala. Este Plan fue aprobado el 27 de Abril del 2010 por la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados. El 12 de Junio del 2010 se aprueba un punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, la CONAGUA y a los

Gobiernos de Jalisco y Michoacán a emitir un convenio para implementar todos los acuerdos del Plan Interestatal. El 7 de Septiembre del 2010 se publica en la Gaceta parlamentaria el punto de acuerdo por el que se solicita a las Comisiones de Presupuesto, Cuenta Pública, de Recursos Hidráulicos y de Medio Ambiente y Recursos Naturales que consideren el Programa Operativo 2011 del Plan Interestatal para la Sustentabilidad del Lago de Chapala.

Este Plan fue concebido con un enfoque integral que incluye seis líneas rectoras:

- Gestión institucional.
- Investigación y Monitoreo.
- Cultura ambiental.
- Conservación y restauración ambiental.
- Infraestructura para el saneamiento y manejo integral de residuos.
- Normatividad ambiental.

Una de las acciones estratégica planteadas en la línea de Conservación y restauración ambiental fue establecer el ANP Anillo Verde del Lago Chapala. Con presupuesto federal 2011, se realizó el Estudio Técnico Justificativo para sustentar el decreto del ANP y se realizó la Campaña "Salvemos Chapala, sí al Anillo Verde".

La relevancia de un Anillo Verde en el Lago Chapala.

La importancia de establecer el Área Natural de Protección Hidrológica Anillo Verde del Lago Chapala, radica en tres hechos fundamentales: la calidad de sus reservas de bosques, que comprende diversas especies endémicas de flora y fauna, el caudal y utilidad de sus recursos acuíferos y su ubicación estratégica como santuario para aves migratorias. Adicionalmente, se deben considerar los importantes servicios ambientales que presta a las poblaciones ribereñas del Lago Chapala y a los millones de habitantes que viven en la zona conurbada de Guadalajara.

Imagen 1. Cerro Viejo en Jocotepec, Jalisco.



Entre otros servicios invaluablees que ofrece, hay que mencionar: 1) sirve de red territorial para captar, transportar y sanear el agua de lluvia superficial y subterránea. Existen varias zonas, donde se ubican manantiales y escurrimientos que derraman hacia arroyos que conectan al Lago de Chapala, al arroyo de Los Sabinos y, al Lago Cajititlán que se deben proteger; 2) funciona como corredor biológico que asegura el mantenimiento de la biodiversidad, constituyendo un paisaje continuo, el cual acumula importantes reservas de biomasa en sus barrancas que sirven de protectores de las cuencas hidrológicas y evitan la erosión, además que controlan la sedimentación; 3) el bosque, las distintas áreas de montaña y las barrancas funcionan como reguladores del clima, dado que favorecen la concentración de oxígeno que purifica la atmósfera. Un efecto derivado de la atracción de nubes es la humedad que impregna al medio ambiente; 4) ofrece espacios de belleza paisajística para el ecoturismo, la recreación, la investigación y la educación ambiental; 5) provee recursos, materias primas y nutrientes para diversas actividades domésticas, agrícolas e industriales.

La invaluable riqueza de este sitio fue valorada por parte de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) quién encontró suficientes razones para definirla como una de las regiones terrestres prioritarias de México, una de las regiones hidrológicas prioritarias y un área de importancia para la conservación de las aves. Uno de los motivos, es la riqueza de su biodiversidad que asciende a 960 especies identificadas. Entre otros endemismos encontrados en la parte de Cerro

Viejo, se identificaron 3 que nunca habían sido reportados en ninguna otra parte del mundo (*Vervesina*, *Tigridia* y *Lasianthea*), 4 especies raras y 15 importantes a destacar. Es un área que no ha sido alterada drásticamente por la actividad del ser humano, no obstante, en estos últimos años, se están dando fuertes transformaciones del territorio, derivados de los cambios en los usos del suelo y la intensificación de actividades productivas que han repercutido en el estado que guardan los elementos naturales.

Una de esas amenazas de mayor impacto, es el avance de la agricultura intensiva orientada a la exportación (hortalizas, berries, zarzamora, frambuesa, arándanos y fresas) que actualmente experimentan un boom expansivo después de 10 años de avances relativos en el valle de Huejotitán, Zapotitán y Jocotepec, así como en otras áreas de Tlajomulco e Ixtlahuacán. La producción de esos cultivos bajo riego por goteo y que implementan un paquete de fertilización, insecticidas y esterilización del suelo son agresivas para el medio ambiente y las personas. Aunque también se pueda decir que aportan un número importante de empleos para beneficio de la población regional. Sin embargo, eso a largo plazo podrá esfumarse como una bonanza temporal.

Otra amenaza no menos impactante, es el avance de un proceso de urbanización desordenado tanto para vivienda turístico-residencial, como de interés social, el cual no respeta el pie de monte y en algunos puntos ha llegado hasta las alturas del segundo piso ecológico del bosque mesófilo o a las áreas de montaña cercanas a poblados mayores (Chapala, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jocotepec). Por otra parte, se ha introducido un gasoducto, y están en proceso dos macrolibramiento en la parte de Jocotepec e Ixtlahuacán de los Membrillos y otro en Ocotlán para conectar hacia la zona conurbada de Guadalajara, aparte del libramiento casi concluido en Jocotepec que puede acarrear otras afectaciones sobre las Sierras de Chapala. El problema no es sólo el desmonte y desbrozamiento en torno a estas vías, sino lo que traerá consigo en términos de nuevos desarrollos urbanos y otras afectaciones que tenderán a elevar la cota de donde parte la superficie urbanizable. Por el lado de Ocotlán y recientemente Poncitlán se tiene una industria en expansión con los efectos combinados del crecimiento de la industria mueblera, las secuelas de la ocupación de mayores espacios rurales y la migración concomitante de población rural hacia áreas urbanas.

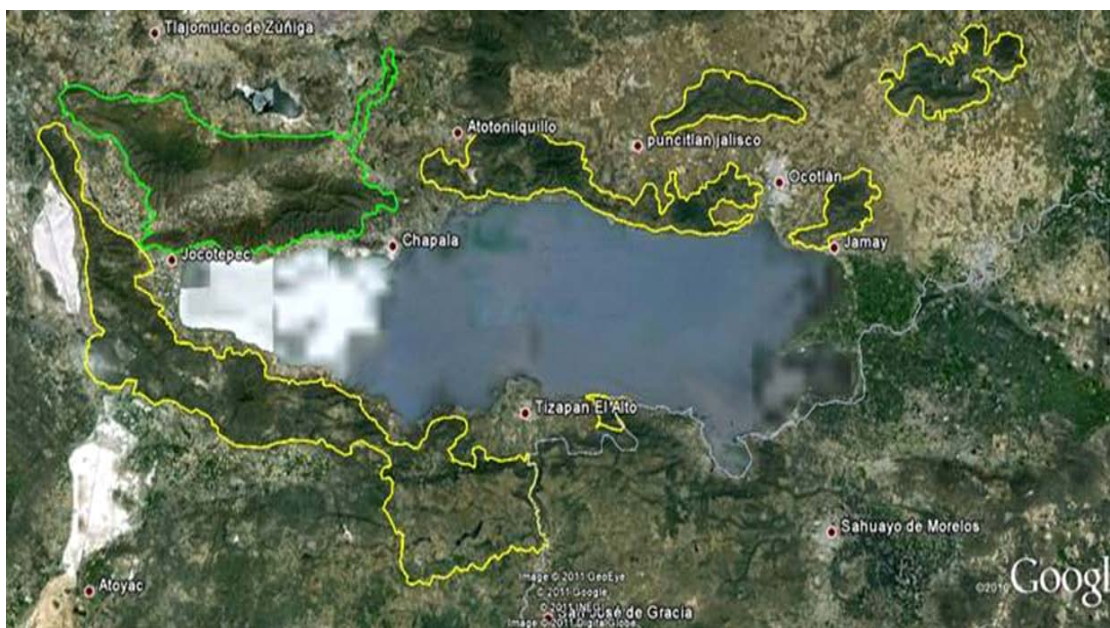
El territorio, en este sentido, refleja el dinamismo productivo y el crecimiento económico de las comunidades y la explosión demográfica. Se observa así, que por los cuatro vientos, se promueve el cambio de uso del suelo y se impulsan procesos agrícolas, urbanos e industriales, que tienden a sobreexplotar recursos tan importantes como el agua, la tierra, la flora y la fauna. Esos procesos, están provocando una creciente degradación ambiental que puede acelerar la desaparición de los bosques y las especies.

Los testimonios de los pobladores de localidades vecinas de Cerro Viejo y Sierras de Chapala confirman que esos espacios de bosque y montaña tan ricos, han sido muy apreciados desde los tiempos de los indios cocas, dado que les representan condiciones ecológicas muy favorables que les facilitan la producción de granos, frutos, animales y peces para su alimentación.

Los ancianos indígenas de América Latina reunidos el 21 de Marzo del 2003 en Chapala, denunciaron que prevalece una confusión respecto de lo que representa el progreso y la modernidad. “En su nombre se siguen destruyendo muchos sitios sagrados por abrir caminos en cerros [e interrumpir] manantiales; [así como que existen] proyectos que están [apuntando a alterar] los sitios que los antepasados nos encomendaron cuidar” y recordaron que “esos sitios son nuestra cultura, [que debemos] vivirla, enseñarla y no abandonarla, [mucho menos] traicionarla”. Desde ese lugar de vida amenazada que es Chapala, los ancianos indígenas expresaron a sus hermanos de América, la intención de unirse para cuidar la vida, nuestros recursos naturales y el territorio, porque la preservación de la madre tierra ejemplifica la lucha por el futuro.

Ese pensamiento indígena se concretaba finalmente en un llamado: “Aquí nace hermanos, en esta primavera de la esperanza, la unidad indisoluble de nuestros sueños y los de nuestros pueblos por el cuidado y la salvación de nuestra madre tierra, de sus hijos y de todas las criaturas sagradas que en ella habitamos”.

Imagen 2. Polígono propuesta a área natural protegida.



Esta iniciativa del Anillo Verde que protegerá aproximadamente 108,000 hectáreas, es congruente con el pensamiento indígena pero también con las propuestas de autoridades municipales, estatales y nacionales, de la comunidad científica y organizaciones de la sociedad civil de proteger un área amenazada y con la esperanza de empezar a cuidar un invaluable tesoro y patrimonio natural.

La estrategia de participación social en la propuesta de ANP del Anillo Verde del Lago Chapala.

El desarrollo de la estrategia se basó en una campaña a la cual se le denominó: “Salvemos Chapala, sí al Anillo Verde”.

La campaña tuvo como objetivos:

- Sensibilizar acerca de la importancia de la conservación y mejoramiento del ambiente y la importancia de la conservación del patrimonio natural de la población ribereña.
- Informar del proyecto de crear un anillo verde alrededor del Lago de Chapala y concientizar sobre la importancia de proteger legalmente el área para preservar los bienes y servicios ambientales que proveen los bosques.
- Fomentar el diálogo para construir una visión colectiva del área a proteger e incentivar la promoción de organizaciones que participen en todo el proceso de protección y preservación del patrimonio local.

Con el objeto de avanzar en el proceso de promover la participación social para la apropiación y participación activa de la población local en la propuesta y desarrollo del Área Estatal de Protección Hidrológica Anillo Verde del Lago Chapala, se definió una estrategia que contempla 5 líneas de acción principales, las cuales no necesariamente son subsecuentes sino se desarrollan de forma simultánea. La estrategia estuvo dirigida a estudiantes, ejidatarios, comuneros y al público en general de los municipios de forman parte del área propuesta a proteger. Estas líneas son:

- Informativa. El propósito es sensibilizar a la población acerca de la importancia del área y dar a conocer la iniciativa de establecer el Área Estatal de Protección Hidrológica Anillo Verde del Lago Chapala con el fin de generar opinión respecto a la propuesta.
- Comunicativa-dialógica. Es entendida como un proceso bidireccional en el cual la persona que recibe el mensaje es receptora pero también emisora, de igual manera la que emite el mensaje es emisora pero a la vez receptora. Esta línea propicia el diálogo y busca que la población no sólo se dé cuenta de la iniciativa, sino también, emita su visión sobre la necesidad de proteger las sierras del Lago de Chapala y su sentir respecto a la iniciativa y en especial vincule la protección del sitio con su vida cotidiana y se propicie la conformación de una visión ambiental colectiva. La relación personal es más directa y existen mayores oportunidades de establecer vínculos que logren un beneficio común.
- Organizativa. En esta línea se trata de revalorar la importancia de la organización y de despertar la necesidad de unir esfuerzos a partir de objetivos comunes así como tener una actitud de apertura hacia otros para encauzar esfuerzos constructivos. Se trata de articular el tejido social para compartir conductas colectivas Para el caso de los escolares del nivel básico se plantea conformar los grupos de Guardianes del

Bosque para que coadyuven a la protección permanente del sitio. Con los jóvenes se plantea la formación de la Red de Jóvenes para la sustentabilidad del Lago Chapala. En el caso de los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios el planteamiento es que se organicen para el manejo del área. La meta a conseguir es el establecimiento de estructuras funcionales con capacidad de financiamiento para mantener un funcionamiento sostenible de las organizaciones

- Institucional. La participación ciudadana requiere del establecimiento de políticas públicas que garanticen su intervención como garantía para la promoción de procesos democráticos y transparentes. Esto pasa por la estructura administrativa del manejo del área, donde se busca que los distintos poseedores de la tierra tengan la mayor representatividad y poder en la toma de decisiones y por el establecimiento de normas y reglamentos para el funcionamiento pasen a formar parte de una estructura responsable de la administración y manejo del área. En estos casos es importante que se establezcan objetivos comunes y que se compartan conductas colectivas

En esta línea se preparan los espacios físicos administrativos y legales para que las ciudadanas y ciudadanos en el proceso de convertirse en actores encuentren los espacios de participación. Ello requiere el establecimiento de espacios, mecanismos, instancias y normatividad legal que faciliten que los distintos sujetos sociales y colectivos en función de sus intereses intervengan en la marcha de los asuntos colectivos, como sería el manejo del área natural protegida. Esto a su vez implica el desarrollo de capacidades técnicas para poder participar con conocimiento en la elaboración, ejecución y evaluación de propuestas y capacidades políticas para lograr insertarse en la toma de decisiones.

La estrategia sustentada en estas líneas anteriores estuvo dirigida a estudiantes, ejidatarios, comuneros y al público en general de los municipios de Atotonilco, La Barca, Chapala, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jamay, Jocotepec, Ocotlán, Poncitlán, Tizapán el Alto, Tlajomulco de Zúñiga y Zapotlán del Rey, los cuales son colindantes con el Lago de Chapala y forman parte del área propuesta a proteger.

Los avances en la aplicación de la Campaña “Salvemos Chapala, sí al Anillo Verde”.

En los 2010 y 2011, se llevaron a cabo los Estudios Técnicos Justificativos para la declaratoria del área natural protegida. El primer estudio fue el de Cerro Viejo Chupinaya los Sabinos y el segundo El Anillo Verde del Lago Chapala. La iniciativa de realizar estos estudios fue promovida por el Presidente del municipio de Jocotepec durante el periodo 2007-2009 y por investigadoras e investigadores de la UdG y Ciesas. Esta iniciativa la retomó e impulso Aipromades a partir del 2010 con el acuerdo de los 16 presidentes municipales y contó con el apoyo de Semades y Semarnat.

En el segundo semestre del año 2011 y durante el 2012, se han realizado las siguientes acciones:

Campaña: “Guardianes del Bosque” . Esta acción se emprendió con estudiantes del nivel básico de las principales escuelas de los municipios que comprende el área protegida. Con esta actividad se logró informar y sensibilizar a 12,039 escolares sobre el proyecto. Esta campaña se realizó mediante talleres. La dinámica de los talleres consistió en presentarles un comic escrito exprofeso en el que se relata las aventuras de Nachito , un niño que vive cerca del Lago Chapala y explica la importancia de conservar las sierras que rodean al lago e invita a los niños y niñas a convertirse en Guardianes del Bosque . También se les presenta un juego sobre la cadena alimenticia con el objeto de identificar el grado de conocimiento de las plantas y animales locales y reflexionar sobre la importancia que tienen cada uno de los elementos que conforman los ecosistemas

Como cierre de esta campaña se realizó un Encuentro de Guardianes del Bosque en el que se entregó un nombramiento a 100 niños y niñas de la ribera quienes fungen como promotores y son los responsables de integrar a un mayor número de escolares.

Una segunda fase de la campaña consistió en el establecimiento de senderos interpretativos escolares y recorridos guiados. Esto respondió a que durante la realización de los talleres se pudo constatar que había un gran desconocimiento de su medio y como una forma de acercarlos se consideró conveniente empezar a promover este tipo de actividad.

Campaña de Información y Sensibilización comunitaria. Esta consistió en exposiciones, charlas concursos de dibujos y encuestas, mismas que se realizaron en las plazas públicas de las cabeceras municipales. Los gráficos fueron utilizados para explicar el proyecto y la encuesta tuvo como fin el conocer el punto de vista sobre el proyecto del ANP. La encuesta se aplicó con 7 interrogantes: ¿Qué significan para ti los bosques que rodean la Lago de Chapala?, ¿Cómo usan el bosque tú y tu familia?, ¿Cuáles son las principales amenazas para los bosques que están alrededor del Lago de Chapala?, ¿En qué actividades participarías para prevenir la destrucción de los bosques? ¿Qué actividades económicas crees que se pueden realizar en los bosques sin destruirlos? ¿Te gustaría que las sierras de Chapala se protegieran legalmente creando un gran anillo verde? ¿Cómo te gustaría ver a las sierras de Chapala en el futuro?

Campaña Dialógica con ejidos, comunidades indígenas y pequeños propietarios. Esta se realizó a través de visitas y pláticas directas. La plática iniciaba con una presentación de lo que es Aipromades y su finalidad. Posteriormente se explicaba que es una Área Natural Protegida su finalidad e importancia y las distintas clases de áreas que existen. Se les hacía notar que la tenencia de la tierra continuaba siendo la misma y las distintas actividades que se podían hacer y las que se podían seguir haciendo. Después se les preguntaba sobre los beneficios que recibían de las sierras de Chapala y las amenazas que tenían estos sitios. Para finalizar se les pedía su opinión y propuestas sobre el proyecto. También se les hacía énfasis en el hecho de que es una responsabilidad compartida y que esto funcionaría si existía un compromiso de todos

los involucrados (propietarios, ejidales comunales, pequeña propiedad, Aipromades, Semades, Semarnat).

En una segunda fase, Aipromades con algunos líderes locales y dependencias de gobierno están trabajando una propuesta de estructura organizativa para la administración del área y a la vez se empiezan a realizar diversas obras en algunos ejidos de tipo productivo y de infraestructura para proyectos de turismo alternativo.

A la par los ayuntamientos están expresando su aprobación sobre el decreto para que a su vez el Gobierno del Estado emita la declaratoria del decreto.

Reflexiones sobre el proceso.

El proceso de gestión del área natural protegida ha llevado seis años del 2008 al 2013. A pesar de ser un área de importancia nacional e internacional se han tenido que subsanar diversas complicaciones que se han tenido durante la gestión de la misma. La primera, fue lograr que más presidentes municipales de la ribera apoyaran la propuesta. La respuesta no fue homogénea, hubo presidentes que hasta encabezaron las pláticas con los propietarios para explicarles las bondades del proyecto y en otro caso de manera velada y por diferencias entre dirigentes de trienio se propició que los ejidos se manifestasen contra la iniciativa. Por otra parte, hubo municipios como el de Tlajomulco de Zúñiga que desde el 2010 emitió un Acuerdo de Cabildo en el que aprobaba el ANP. Una segunda complicación y que llevó más de tres años destrabar fue el de los recursos y el carácter federal o estatal del ANP, finalmente se contó con el recurso para los estudios tanto del Estado como de la Federación y se tomó el acuerdo de que fuera un Área Estatal de Protección Hidrológica. Una tercera ha sido el que todos los propietarios comprendan y hagan suya la propuesta. Al respecto se ha tenido que informar muy bien en los alcances del ANP y en especial el que no cambia la tenencia de la tierra. Existe en la población general una simpatía por la propuesta y un apoyo generalizado, más en los propietarios el proceso ha sido más lento. Se ha tenido que estar muy cerca con algunos ejidos y comunidades para aclarar rumores vinculados a despojo de tierras. Sin embargo, cabe señalar que se han presentado casos en que los mismos ejidos han pedido que se amplíe e incluyan más tierras en el polígono de protección. Todo esto nos hace ratificar que la Gestión de un área natural protegida no es un proceso lineal y se entremezclan diferentes situaciones y momentos que facilitan o detienen una propuesta por más bondadosa que ésta sea. No obstante, tratando de la participación social es relevante insistir en su necesaria promoción para avanzar con mayor firmeza en la protección de recursos naturales tan esenciales para la vida.

Referencias consultadas:

Congreso de la Unión. (2012). La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México: Cámara de Diputados.

Congreso de la Unión. (2012). la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. México: Cámara de Diputados

Simón Gálvez, Anna Paola. La participación social en materia ambiental en México. INE . Recuperado el 20 de mayo de 2012 de <http://www2.ine.gob.mx/publicaciones/libros/398/simon.html>.

Benet Raúl, Denise Soares, Miriam Setién. Necesidad de una estrategia de participación social en las ANP's de México. Recuperado el 20 de mayo de 2012 de <http://www.era-mx.org/documentosinteres/manejosostenible/partsoc2.html>

